



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 152/2019

ASUNTO: GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES – APRUEBA TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS Y TABLA DE MULTAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PARA LA GESTIÓN 2020.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB).

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y posteriores modificaciones.

La Resolución de Directorio N° 177/2018 de 11 de diciembre de 2018, que aprueba la Tabla de Comisiones por Servicios y la Tabla de Multas del BCB para la gestión 2019.

El Informe de la Gerencia de Operaciones Internacionales BCB-GOI-SOEXT-DOCC-INF-2019-13 de 25 de noviembre de 2019.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales BCB-GAL-SANO-INF-2019-00 de 27 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 54, inciso n) de la Ley N° 1670, es atribución del Directorio formular las políticas relativas al manejo interno del BCB, supervisando su ejecución.

Que de acuerdo al artículo 11 numeral 45) del Estatuto del BCB, el Directorio tiene entre sus facultades la de fijar en forma anual la Tabla de Comisiones a cobrar por los servicios que preste.

Que la Gerencia de Operaciones Internacionales de acuerdo al Informe BCB-GOI-SOEXT-DOCC-INF-2019-13, señaló que las comisiones que cobra el BCB, por la prestación de servicios bancarios y financieros, están destinadas a cubrir sus respectivos costos de operación.

Que según lo expresado en el Informe BCB-GAL-SANO-INF-2019-00, a criterio de la Gerencia de Asuntos Legales los proyectos de Tabla de Comisiones por Servicios y Tabla de Multas del BCB para la gestión 2020 no contravienen la normativa jurídica vigente, siendo competencia del Directorio del BCB considerar su aprobación de conformidad a lo establecido en el artículo 54 inciso a) y n) de la Ley N° 1670 y los artículos 11 numeral 1) y 45), 24 y 26 del Estatuto del Ente Emisor.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 152/2019

Artículo 1.- Aprobar la Tabla de Comisiones por Servicios y la Tabla de Multas del Banco Central de Bolivia para la gestión 2020, que en anexo forma parte de la presente Resolución, y que entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2020.

Artículo 2.- A partir del 1° de enero de 2020, quedan sin efecto la Resolución de Directorio N° 177/2018 y todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución.

Artículo 3.- La Presidencia y Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 3 de diciembre de 2019

Pablo Ramos Sánchez

Gabriel Herbas Camacho

Abraham Pérez Alandia

Sergio Velarde Vera

Ronald Polo Rivero

Luis Baudoin Olea



Banco Central de Bolivia

Directorio

//3. R.D. N° 152/2019

//

ANEXO

TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA GESTION 2020

DESCRIPCIÓN		Bs.	(%)	GERENCIA RESPONSABLE
1.	Transferencia de fondos al exterior para el sector público		0,10	Operaciones Internacionales
2.	Transferencia de fondos al exterior (servicio de deuda) por financiamientos otorgados por organismos internacionales al sector privado boliviano		0,10	
3.	Transferencia de fondos al exterior para el sistema financiero		2,00	
4.	Transferencia de fondos del exterior para el sistema financiero		0,00	
5.	Envío mensajes SWIFT y otros	220		
6.	Operaciones de Comercio Exterior			
a)	Cartas de Crédito de Importación			
* Operaciones a través del CPR-ALADI			0,15	
* Apertura y ampliación de Cartas de Crédito (anual)			0,15	
* Enmiendas		220		
b)	Cartas de Crédito de Exportación			
* Operaciones a través del CPR-ALADI			0,00	
* Aviso y transferencia		220		
c)	Carta de Crédito Stand By o Boleta de Garantía (anual)		0,15	
* Aviso		220		
7.	Pago Deuda Externa (local y exterior)		0,07	
8.	Administración FPA (anual)		0,05	
9.	Administración Fondo RAL M/E (anual)		0,05	
10.	Orden de pago del exterior		0,00	
11.	Depósito o retiro diario de efectivo en moneda nacional de la bóveda del BCB, desde la segunda vez y siguientes	620		Tesorería
12.	Depósito de efectivo en dólares estadounidenses en la bóveda del BCB.	1.210	0,10	
13.	Retiro de efectivo en dólares estadounidenses de la bóveda del BCB.	1.210	0,10	
14.	Depósito de efectivo del sistema financiero en moneda nacional con una inadecuada clasificación del material monetario.	3.500		Operaciones Monetarias
15.	Administración de Títulos "C" (anual)		0,03	
16.	Operación por coparticipación tributaria mayor a Bs2.000.-	8		



Banco Central de Bolivia

Directorio

//4. R.D. N° 152/2019

17.	Administración Fondo RAL M/N (anual)		30% sobre el rendimiento anual obtenido; si este es inferior al 0,15% la comisión es del 0,05% del monto administrado	
18.	Administración Fondo RAL UFV (anual)		0,05	
19.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales por cada Cuenta Corriente y de Encaje	4.950	0,02% en Bs y 0,04% en USD (*)	
20.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales por cada Cuenta Encaje para Entidades Financieras de Vivienda.	1.100	0,02% en Bs y 0,04% en USD (*)	Entidades Financieras
21.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales por cada Cuenta Encaje para Cooperativas e Instituciones Financieras de Desarrollo.	550	0,02% en Bs y 0,04% en USD (*)	
22.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales por cada Cuenta de Liquidación de Agencia de Bolsa, Empresas de Servicios de Pago y SAFI's.	100		
23.	Por cada operación electrónica en el Módulo de Liquidación Diferida - MLD del LIP, hasta un máximo de 25.000.- operaciones.	0,10		
24.	Operaciones electrónicas en el MLH del LIP	3		
25.	Chequera MICR	150		Administración
26.	Emisión de comprobantes contables para terceros, excepto las operaciones bajo el Reglamento de Encaje Legal, operaciones originadas en contratos con cláusula de cobro de comisión en la GEF y GOM, operaciones de mercado abierto, créditos de liquidez al sector público y pago en efectivo en Tesorería.	50		Todas las Áreas

(*) Sobre el promedio diario del mes anterior



Banco Central de Bolivia

Directorio

//5. R.D. N° 152/2019

//

ANEXO TABLA DE MULTAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA GESTION 2020

DESCRIPCIÓN	Bs.	(%)	GERENCIA RESPONSABLE
1. Adquisición de valores del BCB			
Insuficiencia de fondos en cuentas de la entidad financiera adjudicada		2 % sobre el valor nominal de los valores	Operaciones Monetarias
2. Empaque de USD en billetes para depósito al BCB			
Por inadecuado empaque incumpliendo lo dispuesto en Circulares Externas del BCB (Por empaque)	550		Tesorería
3. Operaciones ALADI			
Por cada día hábil de atraso en la presentación de la información de las operaciones cursadas a través del CPR - ALADI	440		Operaciones Internacionales
4. Transferencias electrónicas a través del LIP			
Por insuficiencia de fondos	500		
Abono en cuentas de clientes del sistema financiero o devolución de saldos no aplicados, después de 24 horas de recibida la transferencia.	500		Entidades Financieras
5. Transferencias por medios documentarios			
Por operaciones habilitadas en el LIP y no declaradas en contingencia	275		
6. Sistema de Pagos			
Operaciones no cubiertas en los horarios y plazos establecidos mediante Circular de Gerencia General	550		Todas las Áreas

Handwritten marks and signatures on the left side of the page.

Handwritten mark at the bottom left.